

## Introducción

El período analizado en este informe del Observatorio Nacional de la Gobernabilidad abarca los meses de octubre, 2013 a enero, 2014. A diferencia de los boletines anteriores, el cambio en el período analizado en este número se ha incrementado tomando en cuenta la importancia de ciertos acontecimientos ocurridos durante ese período.

De esa manera, el análisis se enfoca las reformas realizadas a la Constitución Política de Nicaragua y al Código Militar, por ser aspectos que transforman sustancialmente el tipo de régimen político y marcan un nuevo rumbo en el proceso del país. Las variables analizadas en este boletín se refieren a: las relaciones entre los actores, el sistema político y los conflictos sociales; la situación social y económica; y las tendencias internacionales que tienen influencia en el país.

Además, de las reformas a la Constitución y al Código Militar, también se analizan una serie de medidas económicas tomadas por el gobierno que afectan aún más condiciones de vida de la ciudadanía, tales como las reformas al seguro social y el alza de los combustibles. Otro aspecto importante es el tratamiento estatal a los conflictos sociales, en esta ocasión, la abierta represión policial contra un grupo de trabajadores de la caña que padecen insuficiencia renal crónica como consecuencia del uso de tóxicos en las plantaciones.

El presente boletín de análisis trimestral se ha realizado gracias al apoyo financiero de

## Actores y conflictos sociales

En este apartado se analizan las variables relacionadas con los cambios en el sistema político y la sociedad civil, especialmente las tensiones que se producen entre los distintos actores del sistema político y las acciones de la sociedad civil.

## El Estado y el sistema político

Como ya se sabe, el sistema político del país está controlado por Daniel Ortega y Rosario Murillo. Durante su administración de años anteriores, Ortega ha realizado una serie de modificaciones de facto que le han permitido el control total de las instituciones estatales y su ilegítima reelección en el 2011. Eso lo ha colocado totalmente fuera del margen de la ley y la Constitución por sus constantes violaciones a la misma y ha pervertido el sistema normativo institucional.

En los meses analizados, Ortega decidió iniciar un proceso de ordenamiento normativo que le permita asegurar su proyecto político de concentración total y personal del poder. Para ello los primeros pasos han consistido en realizar una serie de reformas a la Constitución Política del país y al Código Militar.

Las reformas a la Constitución fueron enviadas con carácter de urgencia a la Asamblea Nacional y ésta, controlada por el gobierno, las aprobó en un trámite expedito



que violentó el procedimiento establecido. Pero además, no contó con un proceso amplio de consultas ciudadanas como lo ameritaba la profundidad y trascendencia de su contenido. La consulta se limitó a 25 instituciones, de las cuales veinte fueron estatales y solamente cinco, fueron civiles y provenientes de la empresa privada y las iglesias mayoritarias del país. La posición de estas organizaciones fue de rechazo a las reformas, pero aun así la Asamblea Nacional las aprobó tal cual fueron enviadas por Ortega.

Los aspectos más importantes de las reformas se relacionan con el papel del Estado y de la empresa privada en los asuntos económicos; la naturaleza y funciones del ejército y la policía; y la continuidad del régimen de Ortega. Por su trascendencia, han transformado el tipo de régimen político, la naturaleza de las relaciones entre autoridades civiles y militares y el ejercicio de derechos fundamentales como el voto para la elección de gobernantes. Su propósito es legalizar lo que ya se ha actuado, y lo que piensan hacer en el futuro, para asegurar la permanencia de Daniel Ortega en el gobierno y el control de la pareja Ortega-Murillo sobre todos los recursos de poder posibles, tanto políticos como económicos.

Para poder llegar a ese punto, Ortega ha trabajado en la construcción de acuerdos con dos actores fundamentales del poder: el gran capital nacional y las fuerzas armadas. En ese sentido, las reformas a la Constitución sientan las bases legales para concretar tales acuerdos al definir un nuevo papel para el Estado en los aspectos económicos, la facilitación de condiciones para que la gran empresa privada nacional y transnacional pueda realizar operaciones con toda tranquilidad, y en la redefinición de la naturaleza y funciones del ejército.

La reforma al Código Militar se realizó prácticamente al mismo tiempo que la reforma a la Constitución. Algunos de los

aspectos más relevantes tienen que ver con la permanencia del jefe del ejército en el cargo y por disposición del propio Ortega, la subordinación del Consejo Militar a las decisiones de este último y la ampliación de funciones al ejército bajo la sombrilla de la seguridad nacional, lo cual los faculta para realizar actividades de orden interno como la sofocación de disturbios y asonadas, y el control de las telecomunicaciones en todo el país. Otro aspecto relacionado es la creación e incorporación de fuerzas de reserva, las cuales se presume, pueden ser utilizadas como recursos de contención frente al descontento ciudadano.

También le agregaron la protección de objetivos económicos privados, lo cual está vinculado a los proyectos de la gran empresa privada y el proyecto del canal interoceánico donde participa directamente el grupo económico Ortega-Murillo.

Con estas acciones se concreta una transformación del régimen político del país, pasando de una democracia liberal de baja intensidad a un régimen totalitario y represivo.

## La sociedad civil

Entre la ciudadanía, las reformas han provocado opiniones encontradas a favor y en contra según se puede ver en los resultados de las encuestas de opinión. Pero al final la percepción de la ciudadanía no es tomada en cuenta por Ortega y su grupo de parlamentarios.

Entre los diversos actores de la sociedad civil la opinión es de rechazo mayoritario. En esa línea se pronunciaron instituciones clave como la jerarquía de la iglesia católica, líderes de la iglesia evangélica, distintos grupos de la empresa privada, fuerzas políticas y numerosas organizaciones ciudadanas.

Un grupo de organizaciones y ciudadanos han mantenido una sistemática resistencia,

El presente boletín de análisis trimestral se ha realizado gracias al apoyo financiero de

movilización y protesta frente al cambio del régimen político. Y eso les ha valido la persecución, intimidación y el acorralamiento financiero del gobierno. Las protestas se han realizado en diferentes lugares y momentos, como las protestas contra las reformas a la Constitución y la conmemoración del asesinato de Pedro Joaquín Chamorro.

Tanto a nivel nacional como local, las organizaciones del movimiento ciudadano no han cesado sus actividades de denuncia y protesta frente a los gobiernos municipales y el nacional, además del reclamo por el ejercicio efectivo de sus derechos ciudadanos y el restablecimiento de la democracia en el país. Lo cual las ha convertido en blanco de las acciones de represión del gobierno desde hace varios años.

Las formas más frecuentes de represión gubernamental son: la descalificación y las ofensas públicas, la creación de contramovimientos, el cierre de los espacios de diálogo y participación, y la intimidación a la cooperación internacional para que no apoye los programas de construcción de ciudadanía y fortalecimiento de la democracia en el país.

## Situación social y económica

Durante este período, el gobierno tomó una serie de decisiones en materia económica que ya tienen, y tendrán en el futuro, un enorme impacto en la ciudadanía, especialmente en los sectores más vulnerables del país. Estas medidas se han conjugado con un contexto poco favorable en términos económicos, de tal manera que las perspectivas para el año 2014 son bastante sombrías en materia de mejoría económica y bienestar social en general.

Los acontecimientos más relevantes de la situación económica se relacionan con la crisis del sector cafetalero causada por la plaga de la roya sobre todo en la zona norte.

Este rubro, además de aportar el porcentaje más altos de exportaciones al país, es fuente de trabajo para decenas de miles de nicaragüenses, especialmente entre los meses de noviembre y enero que es cuando se realiza la cosecha. La plaga se extendió por los cultivos de todo el país afectando la producción del grano y generando una disminución drástica en los cultivos, pero además, ocasionando un daño severo en los plantíos. Los cafetaleros alertaron tempranamente al gobierno, pero no se tomaron acciones para prevenir la extensión de la plaga ni para paliar su efecto.

Las zonas más afectadas se encuentran localizadas al norte del país donde la población depende fundamentalmente de la cosecha cafetalera para su sobrevivencia, y donde se localizan los niveles más altos de pobreza del país. El grupo de productores más afectados son los medianos y pequeños, que se han visto obligados a bajar sustancialmente los precios del poco café cultivado, mientras que los habitantes más pobres se han encontrado sin los empleos temporales que tradicionalmente ofrece la cosecha para esta época. Se prevé entonces que las consecuencias de esta crisis se van a traducir en mayor pobreza, hambre y desnutrición al menos durante lo que resta del año.

Otros elementos que terminan de configurar un difícil contexto económico para el país es la disminución en las exportaciones del país durante el año 2013 y la decisión del gobierno de incrementar el precio de los combustibles, con su correspondiente efecto dominó sobre todo en los productos de consumo básico de la población.

Al mismo tiempo, el gobierno decidió realizar un conjunto de reformas al sistema de seguridad social en el país que afectan a los trabajadores formales cotizantes y que también tendrán efectos sobre las generaciones de futuros cotizantes. Las reformas incluyen entre sus aspectos más

El presente boletín de análisis trimestral se ha realizado gracias al apoyo financiero de

relevantes, el incremento de la edad para retiro, el incremento de la cantidad de cuotas a cotizar y la disminución de los montos de pensión. Esta decisión contó con el beneplácito del gran empresariado nacional, los organismos financieros internacionales y un grupo de sindicatos pro gobierno, pero han sido ampliamente rechazadas por diversos sectores sociales pues lesionan los derechos de los cotizantes y provocan una gran incertidumbre sobre el futuro del sistema. A finales del mes de enero se conoció también de la aplicación de un nuevo plan de “reconversión ocupacional” entre los trabajadores de la salud. El plan consiste en el retiro voluntario de un poco más de dos mil empleados del sector salud con más de 30 años de servicio. A cambio se les entregará una indemnización equivalente a una cantidad todavía no determinada de salarios mensuales. De acuerdo con el plan, los despedidos serán sustituidos por cuatro mil nuevos empleados que funcionarán bajo un modelo de salud comunitaria; pero de acuerdo a algunos análisis, detrás está la intención de desarticular al movimiento sindical que todavía existe dentro del sector y que tiene posiciones beligerantes en la defensa de sus reivindicaciones gremiales.

Todas estas situaciones han incrementado el descontento y la insatisfacción que los ciudadanos sienten respecto a la gestión de gobierno, a su propio futuro y el del país. Tal como se puede ver en las últimas encuestas de opinión, las expectativas para el futuro se han devaluado en el país, se mantiene el alto porcentaje de nicaragüenses que emigrarían, si pudieran, y hay una valoración más crítica de los programas sociales, así como de la propia gestión del gobierno. Por otra parte, la confianza en las instituciones también se ha reducido aún más, incluso en el caso de la policía y el ejército que siempre gozaron de una alta aprobación. Sin embargo, durante los últimos meses, el ejército es considerado como una institución partidista.

El descontento y la insatisfacción han comenzado a incrementarse de tal manera que en estos meses han surgido conflictos sociales de forma espontánea, sin banderas o motivaciones políticas, sino más bien vinculados a reclamos de grupos de población empobrecidos o afectados por algún tipo de actividad económica depredadora. Tal es el caso de los conflictos sociales por la minería, específicamente la explotación de yacimientos de oro; el despale indiscriminado en zonas de reserva habitadas por comunidades indígenas que cada día sufren la invasión y destrucción de sus tierras por parte de colonos y mafias madereras.

Uno de los conflictos más prolongados del país es el que existe por el reclamo de numerosos trabajadores de la caña que padecen de insuficiencia renal crónica a causa de los tóxicos empleados en este tipo de cultivos y las extenuantes jornadas a las que son sometidos. Durante muchos años han reclamado a todos los gobiernos y a la gran empresa privada nacional reconocimiento, indemnizaciones y una atención de salud digna. Sin embargo, hasta ahora ningún gobierno y mucho menos la empresa privada ha respondido a su reclamo. Durante el mes de enero pasado un grupo de trabajadores enfermos se plantó frente a las instalaciones de la más importante empresa cañera del país en una pequeña localidad al occidente. Aunque tenían una negociación abierta con la directiva de la empresa, fueron desalojados violentamente por la policía, quien disparó, mató e hirió a varios de ellos.

La institución policial deslindó responsabilidades afirmando que la patrulla policial había actuado por propia iniciativa, pero lo cierto es que desde la campaña electoral del 2011 se han producido varios incidentes similares. Tal es el caso de los campesinos pobre e indefensos asesinados en la comarca El Carrizo el día de las elecciones presidenciales en el 2011, asesinato que fue perpetrado entre otras personas, por oficiales de policía y

funcionarios del órgano electoral. Después de las elecciones municipales del 2012, un grupo de pobladores del municipio de Nueva Guinea, particularmente mujeres, fueron detenidas, agredidas, amenazadas y abusadas sexualmente por oficiales de policía; en el 2013, un grupo de ancianos y jóvenes que participaban en la protesta llamada OcupalNss fueron agredidos por una turba de partidarios del gobierno frente a un cordón policial sin que ninguno actuara para evitar la agresión. Como se puede ver, más que un hecho aislado hay una actitud que tiene carácter institucional.

Evidentemente, Ortega está buscando alternativas de financiamiento frente a la crisis de Venezuela, su principal fuente de financiamiento y que ha sufrido una sensible disminución de los fondos hacia Nicaragua. Frente a la eventualidad del cese definitivo de ese flujo de fondos trata de construir nuevas relaciones y fuentes de acumulación para fortalecer al grupo económico conformado alrededor suyo y de su esposa, Rosario Murillo.

## Tendencias internacionales

En el plano internacional, Nicaragua continúa tratando de resolver sus conflictos territoriales con la vecina Costa Rica y con Colombia en el marco del tribunal internacional de La Haya. En ambos casos, aunque los diferendos ya han hecho un recorrido importante en el tribunal, se abren nuevas expectativas a causa de las campañas para elegir nuevos mandatarios tanto en Costa Rica como en Colombia.

La expectativa más grande se encuentra en el proceso costarricense por las implicaciones que tiene no solamente en términos del diferendo sino también por la gran cantidad de migrantes nicaragüenses que habitan en ese país y por las políticas migratorias que podría aplicar el gobierno ganador.

Dentro del país, el gobierno parece estar estrechando relaciones al menos con tres naciones diferentes: con los chinos, tal como ya se ha visto en el caso del proyecto para la construcción del canal interoceánico; con los rusos, con los cuales está colaborando nuevamente en aspectos militares y combate al narcotráfico; y parece haber iniciado una muy incipiente relación con inversionistas coreanos que están llegando al país.

## Conclusiones

Los acontecimientos que han transcurrido durante este período marcan más que en ningún otro momento, un punto de quiebre en el proceso político del país. Los antecedentes y las condiciones necesarias para ello las había venido preparando Daniel Ortega desde el año 2007, cuando asumió la presidencia. La operación ha consistido en la legalización de un cambio profundo en el tipo de régimen político del país, pasando de un modelo democrático liberal a uno de tipo totalitario y personalista. El propósito es construir un marco normativo e institucional que sea funcional a sus intenciones de permanecer en el poder y utilizar todos los recursos del Estado para ello. Pero ese es el proyecto más evidente, el de fondo se refiere a la constitución y consolidación de un nuevo grupo de poder económico, capaz de controlar no solamente los recursos de capital en su haber, sino también los recursos del poder político.

Las reformas a la Constitución y al Código Militar son la concreción del proyecto de Ortega y muestran claramente que las dos variables de poder que ha privilegiado son el capital y la fuerza. Por eso ha trabajado durante varios años en la construcción de un acuerdo con el gran capital nacional y transnacional, y con las fuerzas armadas. Una vez controlados estos dos actores, bien podía

El presente boletín de análisis trimestral se ha realizado gracias al apoyo financiero de



construir una legalidad y una institucionalidad a la medida de sus intereses. Los acuerdos establecidos con estos actores y el tipo de diálogo abierto entre ellos ha dado lugar a un Estado de tipo corporativista que excluye la participación de otros actores sociales fuera de estos tres: gobierno, capital y ejército.

Queda en evidencia entonces que el Estado es concebido como un instrumento y recurso de poder que puede ser manejado en función de los intereses de un grupo y una persona en particular; mientras que el resto de la sociedad “debe” aceptar los términos del acuerdo sin mayor oposición. Y en el caso de que se presentaran expresiones de insatisfacción, descontento o reclamo, la alternativa es el uso de la coerción y la represión abiertas a fin de someterlas, tal como ya ha ocurrido a lo largo de los últimos cuatro años.

Pero el artefacto jurídico e institucional aunque está concebido para ello, se encuentra ya sobrepasado por las expresiones de conflicto social que comienzan a emerger con mayor frecuencia en diferentes puntos del país y que están asociadas a derechos y reivindicaciones estrictamente económicas y humanas de grupos vulnerables de población. La perspectiva que se presenta para los meses que restan, y probablemente para los próximos años, es que en el contexto de la crítica situación económica y frente a la falta de mecanismos institucionales democráticos para la canalización de demandas y conflictos, se incrementen las acciones y políticas de represión de parte del gobierno.

El escenario en realidad es poco favorable para el gobierno, pues se han recortado sus fuentes de financiamiento aunque no su apetito por la acumulación y concentración de capital, eso ha reducido sus políticas sociales clientelistas y ha incrementado sustantivamente el descontento de la población.

Previendo que este último se incrementa mucho más ha decidido entonces pasar a una etapa en la que tanto el ejército como la policía serán los encargados de sofocar conflictos e insatisfacciones, transformándolos en una especie de aparato personal.

Este escenario reduce drásticamente la posibilidad de las acciones cívicas, pues en años anteriores aunque el gobierno intentó controlarlas, había un marco institucional que daba márgenes a este tipo de acciones. Mientras que en la situación actual, al cerrarse definitivamente los mecanismos y canales democráticos de resolución de conflictos, la alternativa posible cada vez se acerca más a la violencia, sobre todo porque es el mismo Estado quien la promueve. Pero es precisamente en este momento en el que los ciudadanos tienen que hacer uso de sus derechos y reclamar con fuerza el restablecimiento de la democracia en el país.